



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ

Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8º Ed. Nemqueteba

flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., veintiocho (28) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO: LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL
RADICACIÓN: 110013110023-2016-00484-00
CUADERNO: 1- DIGITAL

Del trabajo de partición allegado por la auxiliar de la justicia en el presente asunto visible bajo el radicado 67 del expediente virtual, se corre traslado a los interesados por el término de cinco (5) días.

Se señalan como honorarios a la auxiliar la suma de \$3.500.000.

NOTIFÍQUESE

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 164

HOY: 29 de noviembre de 2023
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRIGUEZ ROJAS
Secretaria

MTP